

EL SUPLEMENTO

SEMANARIO TRADICIONALISTA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS

ADMINISTRACION: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCION: En Palma, trimestre, UNA Peseta.—Fuera, 1'15 trimestre.

SECCION PIADOSA

INTENCION PARA ABRIL
LOS SABIOS CRISTIANOS.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que concedais á la Iglesia sabios verdaderamente humildes que pongan á vuestro servicio todas las conquistas de la ciencia.

PROPÓSITO

Estudiar bien el *Catecismo de la doctrina cristiana*, y ampliar sólidamente los conocimientos relativos á nuestra fe.

EL SUPLEMENTO

PALMA 25 DE ABRIL DE 1891

LOS INSENSATOS

Como si no sobraran las opiniones que nos tienen divididos casi en tantas fracciones cuantas son las personas, gracias á la libertad de pensamiento, última palabra del progreso de nuestro siglo; hace poco se ha suscitado otra cuestion en esta Ciudad de Palma, creando dos bandos que disputan sobre la conveniencia y necesidad de una reforma completa en nuestra Capital, empezando por el derribo total de las murallas, que, segun dicen, *nos ahogan é impiden la corriente de aires, el ensanche y alineamiento de las calles, saneamiento de habitaciones por medio de construcciones higiénicas, la formacion de grandes plazas para el abasto público, plantacion de árboles y jardines etc., etc.* La dificultad que se opone á la realizacion de tanta belleza, dicen sus patrocinadores—que á sí mismos se llaman *insensatos (!)*—, dejando oír su voz frecuentemente en las columnas de colegas tan significados como *El Isleño* y *La Almudaina*, es la apatía y tradicionalismo de nuestros paisanos

en aferrarse á sus hábitos y costumbres heredadas de nuestros mayores, y obstinarse en no salir de su monotonía, sin otra razon que la de *axí ho hem trobat y axí ho deixarem*, y en no exponer en modo alguno su nombre y su fortuna. Este abandono y dejadez á pesar del éxito relativamente satisfactorio de las pocas reformas modernas implantadas en esta Provincia, á lo cual los novadores llaman *sensatez*, es el enemigo comun contra el que dirigen todos sus ataques combatiéndole con fiereza.

La idea colosal que los *insensatos* pretenden imponer, tiene, en cierta manera y desde algunos puntos de vista, su belleza y encanto, y, sobre todo, una novedad que atrae á su favor la mayor parte de nuestra juventud. Pero el entusiasmo con que defienden sus utópicos proyectos les hace caer en extremos, que personas de criterio no pueden en manera alguna aceptar.

Por lo que se refiere al derribo de las murallas, muchos y de muy diferente índole, y de no poca monta son los inconvenientes que se ofrecen á la realizacion del proyecto de los *insensatos*. Además del que se ofrece, estudiado el asunto militarmente, como en algun periódico de la Corte lo han hecho ver personas competentes, existe la dificultad económica, de la cual no es posible ni racional prescindir.

A nuestro juicio, si bien los *insensatos* tienen razon de quejarse de la apatía de nuestros paisanos, no conduce á nada práctico el modo con que defienden sus proyectos y cierta direccion harto sospechosa que les van imprimiendo. Las reformas por ellos indicadas son especiosas, y no carecen de ciertos aspectos magníficos; pero debe tenerse en cuenta el principio de economía doméstica y política de que los gastos siempre se han de acomodar con los ingresos. Si los fondos con que puede contar el Municipio de Palma, apurados todos los medios de tributacion,

no llegan á sostener sus cargas, sin hacer nada de provecho, segun varios periódicos aseguran, ¿cómo realizar fondos para empezar siquiera la más insignificante de tales reformas? ¿Debe prescindirse por completo de todo compromiso y obligacion, y precisar á que los acreedores del Ayuntamiento echen al mar su crédito de *novcientas mil y pico* de pesetas?

Además de la cuestion económica, que es imprescindible y necesario tener siempre en cuenta para toda clase de reformas, los *insensatos* llegan hasta pretender y despreciar con desden irritante la cuestion jurídico-religiosa que se plantearía, dado caso que en alguno de sus proyectos indicados se pasase á vías de hecho; por ejemplo: el de que desaparezcan *ciertas tapias* de la Rambla que, por lo visto, incomodan mucho á alguno de los *insensatos*.

Comprendemos perfectamente que ciertas reformas son útiles y necesarias, en particular las que redundan en beneficio de la clase obrera; que el ensanche y alineacion de las calles, plantacion de árboles y jardines sanearía las reducidas y estrechas habitaciones con que la especulacion avara explota la miseria de los pobres; y que las calles sombrías y angostas correspondían á otros sistemas de construccion y de vida.

Los *insensatos*, si quieren merecer bien de la Patria y que sus proyectos prosperen, procuren inspirarse exclusivamente en lo que el bien de la Provincia y la prudencia reclaman; y trabajando con constancia, patriotismo y abnegacion, salven siempre los sentimientos religiosos, el arte y el derecho, pues, lesionando éstos, van á perder lastimosamente el tiempo, su reputacion de hombres serios, y el derecho á figurar entre los amantes legítimos y los amigos verdaderos del enaltecimiento, bienestar y buen nombre de la tierra que los vió nacer.

RECORTES

Acerca de la desaparicion de *El Centinela* y salida de EL SUPLEMENTO, dice la acreditada é importantísima *Revista Popular*:

«Nuestro estimado compañero *El Centinela*, de Palma de Mallorca, ha dejado de publicarse, sucediéndole con igual programa y el mismo ardor en la defensa de la fe católica EL SUPLEMENTO, á quien deseamos las mismas brillantes campañas de su digno antecesor.»

Después de las anteriores palabras, que sinceramente agradecemos, poco ha de importarnos lo que de *El Centinela* y de nuestra humilde publicacion digan los adversarios.

Constantes en nuestro empeño de combatir el Liberalismo, uno, MALO y CONDENADO; firmes en nuestras convicciones religioso-políticas, con la ayuda de Dios seguiremos defendiendo la causa de la Religion y de la Patria, la causa integramente católica, la mismísima causa de la *Revista Popular*, que, segun el Papa, es la mejor de las causas (CAUSA OPTIMA).

Palabras del inmortal Pontice de la Inmaculada:

«Un buen periódico católico vale y hace más que media docena de predicadores.»

Aprendan ciertos católicos que se pasan buena parte de su vida murmurando de los periódicos que defienden los intereses del catolicismo.

Y otra buena parte de ella leyendo periódicos liberales.

El corresponsal en Madrid de nuestro querido compañero *La Tradicion Euskara* le escribe lo siguiente:

«Segun mis noticias, el primer acto parlamentario del Sr. Nocedal será una protesta contra el juramento de adhesion á las instituciones liberales vigentes que exige á los diputados el reglamento del Congreso.

Una vez constituido éste, el señor Nocedal interpelará al gobierno acerca del proyecto del descanso dominical, reproducirá la proposicion sobre incompatibilidad del cargo de diputado con todo empleo público, presentada hace muchos años por el señor don Cándido Nocedal (q. s. g. h.), y tomará parte en la discusion del mensaje, bien consumiendo un turno en contra, ó bien hablando para alusiones; y en el discurso que con tal motivo pronuncie, expondrá el programa de la gran comunión católica ó tradicionalista y las soluciones salvadoras que ésta solamente puede dar á todos los

problemas políticos y sociales que agitan á nuestra desventurada patria, bajo el poder del liberalismo.

Con esto quedará demostrado que la comunión tradicionalista no es una agrupación de hombres poseídos del *misticismo suprasideral* de que antaño hablaba cierto escritor carlista, sino una falange de católicos prácticos y convencidos que tratan de llevar á la gobernación del Estado los principios y procedimientos que un tiempo colocaron á España á la cabeza de las demas naciones.»

Se confirma el fracaso del proyecto impropriadamente llamado de descanso dominical. La gloria de semejante fracaso corresponde toda ella al Episcopado, cuya actitud ha hecho comprender al gobierno el mal paso en que se había metido.

Ahora parece que, rectificando en este punto su conducta, se propone el Sr. Cánovas aplazar el asunto hasta llegar á un acuerdo con la Santa Sede, que fué por donde debió haber empezado. Pero, por lo visto, la intención del gobierno era la de aquel asistente que, queriendo sisar á su amo en la cuenta de la plaza, puso en la misma la siguiente partida:

—Por si pasa, dos pesetas.

—¿Qué es eso de por si pasa? preguntó el amo al examinar la cuenta.

—No es nada, mi capitán, contestó el marrullero asistente, porque.... no pasó.

Una cosa parecida ha ocurrido con el proyecto llamado del descanso dominical.

El gobierno italiano acaba de prohibir que el Sagrado Viático se lleve por las calles de Roma bajo palio y en forma de procesión. Obsérvese que los fieles acompañan á la Sagrada Eucaristía en mayor número que antes cuando se lleva á las casas de los enfermos, protestando así, en cuanto pueden, contra la resolución ministerial.

¡Y se decía que este gobierno pensaba variar por completo la política de Crispí!

El Sr. Obispo de Salamanca conferenciará con Cánovas acerca del proyecto de ley del descanso dominical.

Asegúrase que el Gobierno está dispuesto á que el proyecto se halle en armonía con el Concordato y los sentimientos católicos de la nación.

Cuando lo veamos, lo creeremos.

Y luego ¿se cumplirá?

Dice un periódico de Jaen:

«Continúan los *mandileros* tirándose los *chirimbolos* masónicos á la cabeza, sin que aparezca por ninguna parte la tan cacareada *fraternidad triangular*.

Ultimamente la logia *El Progreso*, de Madrid, ha formulado y hecho pública una protesta contra el h. Morayta (*alias* el G. Or. Español), en la que se pone de oro y azul al apabullado Catedrático de la Universidad Central. ¡Pobres hijos de Hiram y Tubalcain!

Ya puede ir pensando el *gran albañil del Universo* en echarle algun remiendo al edificio masónico, porque, de lo contrario, soplando tan fuertes huracanes, pronto se viene al suelo.»

PEREDA Y PEQUEÑECES

Un redactor de *El Heraldo de Madrid* que ha visitado al señor Pereda, actualmente en la Corte, preguntó al famoso novelista su opinión sobre *Pequeñeces*.

Pereda, le manifestó que no sólo había leído la novela del Padre Coloma, sino que la había saboreado con delicia. «El Padre Coloma»—añadió—«es un novelista que nos puede dar lección á todos.»

«Personalmente»—dijo despues—«no le conozco, pero estamos desde hace tiempo en íntima correspondencia, porque mi admiración por él data del tiempo en que conocí sus primeros artículos de costumbres publicados en *El Mensajero del Sagrado Corazón*.

«No me ha sorprendido el éxito de la obra por lo que se refiere al mérito de su autor, que es grandísimo, sino por la índole de algunos comentarios que se hacen. Yo cenecía la obra hace tiempo; en un principio el autor parecía titularla *La Samaritana*, y luego le dió el título con que se ha hecho célebre.

—¿Y su juicio de V.?—le preguntó entonces el periodista.

—Yo no quiero emitir juicio acerca de la obra del P. Coloma

—dijo interrumpiéndole precipitadamente Pereda.—Lo que yo pienso acerca de la sociedad, lo dije en *La Montalvez*; entonces se armó gran polvareda. Ahora ha venido el que ha puesto los puntos sobre las *ies*. Y no es que, segun mi entender, el P. Coloma crea que la sociedad aristocrática sea toda mala y corrompida; lo que él ataca, en mi concepto, es la tolerancia que se tiene con el mal, la debilidad con que señoras muy buenas y morales consienten que sus puras é inocentes hijas alternen con las que olvidan lo que las señoras decentes no deben olvidar nunca. *La Gorriona*, una novela corta del P. Coloma, es, en mi concepto, más dura que *Pequeñeces*»

Por lo demas, cree el autor de *La Puchera* que el P. Coloma es el heredero literario más legítimo de Fernan-Caballero, en lo cual coincide exactamente con la señora Pardo Bazan.

NOTICIAS

Se han comprado en Copenhague grandes solares para construir iglesias católicas, lo que se debe á los elocuentes sermones del religioso dominico Padre Langué. Una de estas iglesias se dedicará á la Virgen María.

Segun *La Semana Religieuse*, de Saint Brieux, ha sido aprobada por Su Santidad la Orden religiosa de los *Hermanos de Lamennais*, consagrados á la enseñanza de las ciencias en sentido católico.

Los nuevos Prelados propuestos á Su Santidad por el gobierno español son los siguientes: para la diócesis de Las Palmas, el Padre Cueto, de la Orden de dominicos; para la de Jaca, el Padre agustino Fray José López; para la de Teruel, el Lectoral de Granada, D. Maximiliano Fernández del Rincon; para la de Cuenca, el Dean de Astorga D. Pelayo González Conde, y para la de Badajoz, el Padre franciscano Fray Francisco Saez.

El anuario estadístico de Berlin, referente al año de 1888, presenta datos importantísimos acerca de la participación de la raza judaica en el de criminalidad de aquella metrópoli. Los hebreos forman el 44 por ciento de los comerciantes quebrados; el 40 por 100 en los delitos de contrabando; el 30 por 100 en las estafas; el 25 por 100 en los delitos contra la propiedad literaria; el 10 por 100 en las deserciones y el 7 por 100 en las concusiones; y como los judíos residentes en Berlin el 20 por 100 de la población resultan en gran manera aficionados á los crímenes, pero con la distinción de que es excesiva su participación en los relativos á las cosas, y casi nula contra las personas, es decir, que su carácter es solapado y cobarde, sobrales astucia y fáltales el valor.

Se ha firmado el decreto convocando elecciones de Senadores por la Sociedad Económica matritense y por las provincias de Leon y Palencia, por las vacantes que existen de los señores Bosch, Calderon, Herce y Esteban Collantes, respectivamente.

Por la última sera con seguridad electo el notable escritor católico y novelista ingeniosísimo Sr. D. José María de Pereda.

La isla de Curacao (Antilla holandesa); puede llamarse una floreciente colonia de las órdenes de Predicadores y franciscanos, sobre todo de la primera. Allí no sólo se han establecido muchos curatos, escuelas y hospitales para lepra y otras enfermedades sino que se aumenta cada dia el número de católicos y frecuentemente se envían desde Holanda refuerzos de misioneros y de religiosas de la tercera Orden de Santo Domingo. El gobierno contribuye por su parte, y no con parsimonia, al sostenimiento del culto y de la enseñanza católica.

TETEGRAMA

Madrid 20, á las 7'25 n. Acaba de constituirse el Congreso.

El Sr. Pidal ha obtenido 229 votos. Los republicanos se han abstenido de votar.

Al decir el Sr. Pidal que iba á constituirse el Congreso se ha levantado el Sr. Ballesteros y en nombre de la minoría republicana ha protestado contra el reglamento que obliga á jurar ó prometer fidelidad á la monarquía. Ha combatido el artículo del reglamento significando que mu-

chos monárquicos presentes deben sentir sobre su conciencia el peso del perjurio.

El Sr. Pidal le ha interrumpido, promoviéndose un ligero altercado, que se ha apaciguado brevemente.

El Sr. Ballesteros ha insistido en que repugna á su conciencia de católico poner en los labios lo que no está en la conciencia.

Despues de intervenir nuevamente el Sr. Pidal para recordar á la cámara la misión que tiene, ha dicho el Sr. Barrio y Mier que la minoría carlista tampoco puede jurar, pero que prometerá por su palabra de honor.

Acto seguido, en medio de sepulcral silencio y expectación pocas veces vista, se levanta el Sr. Nocedal, y despues de manifestar, en breve y elocuente período, que se puede ser republicano y católico, recuerda á la Cámara que el artículo 11 de la Constitución dice que el Estado es católico, haciendo observar el contrasentido de que puedan sentarse en los escaños diputados anticatólicos, añadiendo como consecuencia que el partido conservador, fautor de la Constitución de 1876, es más político que católico.

Hace una brillante disquisición sobre la soberanía, diciendo que promete respetar esa Constitución porque entiende que aranca de un país que está muy por encima de todas las constituciones de papel.

El Sr. Silvela hace ademán de contestar, pero el Sr. Cánovas le detiene y se levanta él diciendo que entraña grandísima gravedad lo manifestado por el señor Nocedal, pero que es inoportuno en estos momentos.

Añade el señor Cánovas que la cuestión planteada por el señor Nocedal es antireglamentaria, significando que no debió tolerarse.

El Sr. Pidal da muestras de disgusto por las frases del señor Cánovas.

Las minorías suponían que el Sr. Pidal no se ha atrevido á interrumpir al jefe tradicionalista.

El Sr. Ballesteros ha rectificado; también el Sr. Nocedal quien ha dicho que el país juzgará quien ha hablado con mayor respeto de la interpretación del juramento.

Encolerizado ante la severa palabra del Sr. Nocedal, se levanta nuevamente el Sr. Cánovas, protestando enérgicamente contra lo dicho por el diputado católico á quien ha retado para despues de constituido el Congreso á un amplio debate de estas trascendentales cuestiones.

El Sr. Nocedal ha sido muy felicitado. A todos los diputados ha estrañado que fuera siempre el Sr. Cánovas el que contestara al Sr. Nocedal, cuando es sabido que el jefe del partido conservador sólo habla en momentos muy graves y en las oraciones más solemnes.

fatigado. Y terminaré demostrando que si los fines de la masonería son perversos, no son mejores los medios que para lograrlos usa y emplea.

Ya estamos hartos de oír á los masones encarecer sus sentimientos benéficos, sus deseos humanitarios, sus ansias filantrópicas, la ardiente caridad con que se dedican á hacer bien á toda la especie humana, sin que una mano se entere de lo que hace la otra, según dicen, y hoy nos han estado repitiendo sin cesar por espacio de seis horas, pero sin que una lengua cese de publicar sus propias alabanzas y de encarecer sus benéficas virtudes, que no parecen por ninguna parte. No sabiendo ya qué más decir en su elogio, al señor Morayta se le ha ocurrido hoy contarnos que si los profanos hablamos mal de la masonería es por envidia de su virtud ó por ignorancia de su bondad, como los gentiles calumniaban á los primeros cristianos. Y yo, á la verdad, ignoro efectivamente en que se parecen los masones á los primeros cristianos, ni á los que vinieron después; no sé que los masones acostumbren á vender lo que tienen para dárselo á los pobres y dedicarse á la perfeccion como los cristianos primitivos y los religiosos en todos los tiempos; no tengo noticias de que, hasta ahora, haya salido de las logias ninguna San Juan de Dios ó San Vicente de Paul, no sé que la masonería haya poblado de hermanas de la caridad los hospitales, ni tenga misioneros que sacrificuen hacienda, familia, patria y todos los beneficios de la civilizacion para irse á convertir salvajes á precio de su salud y su vida; no he visto que hayan levantado muchos hospicios á la pobreza, ni conozco sus fundaciones y obras pias. Pero confieso y declaro que, oyéndolos á ellos, no hay más que colocarlos en unos altares y ponerles debajo letras con sus nombres de pila ó con sus nombres de logia:—El venerable *Virtuto*, el beato *Liberto*, san *Miguel Morayta*... ¿confesor, virgen ó mártir? (*Risas estrepitosas que se renuevan y duran un largo rato*.)

¿Quién impulsó á Cospedal á levantarse la tapa de los sesos por no cometer el regicidio que también le cupo en suerte, en 1867, en un conciliábulo de Valladolid? No hablo de asesinatos jurídicos, no hablo de la sangre derramada en innumerables pronunciamientos y motines amañados por la masonería; no hablo de los pueblos pasados á cuchillo y destruidos en honra y gloria de la masonería por el mason Mina en Cataluña, ni de asesinatos como los que cometió la gente de Zurbano en Vitoria, ni de las horribles matanzas de enemigos ya rendidos, de ciudadanos indefensos, y de inocentes niños, mandados por el coronel González y el Empecinado en Extremadura. Pero ¿cómo han de caber en un párrafo de un discurso ni aun los asesinatos cometidos en España por la masonería con todas las formas y condiciones del delito comun de asesinato?

Y si volvemos los ojos á cualquiera otra nacion del mundo ¿quién clavó el puñal traidoramente en el pecho de Rossi, ministro de Pio IX, en 1848? Prescindiendo de todos los demas horrores que de improviso brotarón aquel año del fondo de las tinieblas sobre las sociedades de Europa, y las cubrieron de crímenes y sangre ¿quién cometió todos los robos, todos los asesinatos, todos los crímenes que convirtieron á Roma en una cueva de foragidos desde que Pio IX fué arrojado de ella hasta que los ejércitos franceses y españoles espantaron de allí á aquellas bestias salvajes y feroces desencadenadas por la masonería y consortes, y las obligaron á huir y esconderse otra vez en sus guaridas? ¿Quién puso en manos del carbonario Orsini la bomba que estalló debajo del coche de Napoleon III para castigar ó reducir al hijo ingrato de las logias? ¿Quién entregó á Monti y Tognetti las materias explosivas que en noche determinada habia de recordar á Roma las terribles fiestas y diversiones de Neron, haciendo volar hechos pedazos el Quirinal y el Vaticano, al resplandor de las flamas de los templos y palacios incendiados? ¿Quién sino la masonería y sus derivadas y auxilia-

bajo el cetro de España, prósperos y florecientes, tranquilos y felices, reinos é imperios dilatadísimos. Pero llegaron los días de los ministros absolutistas y masones; los Fombal, los Aranda y los Godoy expulsaron de América á los misioneros, y enviaron á oprimirla y esquilmarla gobernadores enciclopedistas, lobos rapaces y ligres sanguinarios; á su sombra penetró y prosperó en América la masonería; y en las logias aprendieron, no los indios, sino los españoles y los hijos de españoles á abortecer y ser traidores á la madre patria. Las logias americanas hicieron causa comun con Inglaterra, que queria vengar recientes agravios de España, con los Estados-Unidos, ganosos siempre de dividir y quebrantar á los otros Estados americanos para devorarlos en cuanto puedan, y prepararon la insurreccion. La insurreccion estalló; y las logias americanas, y las logias de la península, y el oro de los ingleses y los judíos de Gibraltar, sobornaron á las tropas que habian de ir á defender en América nuestra bandera; las cuales, al mando de jefes masones, se sublevaron, cobardes y traidoras, contra el gobierno de la metrópoli para acabar de perder á España mientras América se perdía.

Sr. Presidente: Aunque se trate de hechos históricos, no son pertinentes en este caso.

Sr. Necedal: Como! Cuando la masonería aspira á ganar personalidad jurídica en nuestra patria, cuando pretende tener existencia legal entre nosotros, ¿no es pertinente, no es pertinentísimo demostrar que fué traidora á España en la guerra de la independencia, que fué traidora á España en la guerra de la independencia, que es aliada constante é instrumento seguro de todos nuestros enemigos, como los judíos en otro tiempo, y que no debe ser reconocida sino ajusticiada como reo perpetuo de alta traicion y lesa patria? No insista, sin embargo, pues ya he dicho lo bastante, por deferencia al Sr. Presidente, y por no molestar al público que tan benévolo me escucha á pesar de estar tan cansado.

P. Rábago, y pusieron el Estado en manos de Wall, mason ó masonizante, como sus cómplices. Carlos III cayó por completo en poder de la masonería; su primer ministro (después del irlandés Wall y de los italianos Grimaid y Esquilache), el conde de Aranda, fué fundador de un *Oriente*; sus principales ministros y agentes estaban sometidos, como masones, ora á Inglaterra ora á Francia, y como políticos oprimian, desquiciaban y envilecian masónicamente á España desde el gobierno, los consejos y embajadas, de acuerdo con el italiano Tanucci y el frances Choiseul, en correspondencia tirada con Voltaire y los enciclopedistas franceses que, aplaudiéndolos y adulándolos, los hinchaban y traían y llevaban, en daño nuestro, á su gusto y buen talante. Y cierto, nadie dirá que fueran menos afrancesados, ni menos dañosos á España, ni menos ineptos, ni menos favarables á la masonería el valido y los ministros de Carlos IV, de funesta y vergonzosa recordacion. A eso vino la masonería á España, á servir y explotar al absolutismo que nos quitó nuestras santas libertades y tradiciones, que inició la obra de nuestra ruina poniendo mano sacrilega en nuestro organismo secular, que envenenó nuestras leyes y costumbres con las aberraciones del regalismo, el cesarismo y el enciclopedismo, que en una noche expulsaba sin juicio, ni motivo, ni pretexto, á millares de españoles, maestros en toda virtud y toda ciencia, y mataba la luz del saber, Dios sabe para cuanto tiempo, como habia herido de muerte la libertad, la personalidad, la riqueza y la grandeza de España. El absolutismo y la masonería hicieron alianza, y jamas fué tan espantosa la decadencia de nuestra patria, nunca llegaron á tanto su prostracion y abatimiento como en el siglo pasado, debajo del poder del absolutismo y de la masonería: desde entonces España ya no fué sino imitadora servil y ludibrio de las naciones que en otro tiempo la temian, la admiraban y rendían vasallaje. Y si ahora que las corrientes van por otro camino oís alguna vez á los masones, para

¿Caridad? ¿Virtudes? No, sino crímenes y maldades. Para demostrarnos palpablemente sin que nos ofrezca duda la falsedad de las acusaciones que se dirigen á la masonería, el Sr. Morayta nos recordaba el asesinato del general Prim, y en sustancia nos decía:—Las gentes dieron en creer que la masonería había cometido aquel crimen; y para que veáis lo absurdo de la calumnia, sabed que D. Juan Prim era mason, y *gran maestro* de la masonería.—¡Noticia fresca y prueba eficaz! Pero nosotros no creemos que la masonería asesine solamente á sus enemigos; desde el Papa, que lo dice en su Encíclica, hasta el último católico sabemos, y yo hoy lo he dicho, que la masonería, la oculta, la que no se deja ver, impone la pena de muerte á sus aliados y aun á los jefes y caudillos cuando la desobedecen, turcen sus planes ó la estorban. Calcule el Sr. Morayta cuán escasa fuerza tendrá su argumento para los que eso creemos y sabemos. Lo cierto es que la voz pública acusó á la masonería del asesinato de D. Juan Prim; que el misterio impenetrable en que se perdieron las huellas de aquel crimen contribuyó á confirmar la general sospecha; y que apesar de lo celoso que ahora se muestran los masones en mirar por la honra de la masonería, nadie demandó de calumnia á los periódicos que se hicieron eco de aquella voz acusadora.

¿Y de que le serviría á la secta demostrar su inocencia en ese delito? El Sr. Morayta recusa el testimonio de Leon Taxil, y no quiere que hagamos caso de las revelaciones, documentos y libros publicados por los que dejaron las logias desesperadas ó arrependidas, y dieron testimonio de ciencia propia contra ellas. Esta bien, Sr. Morayta; pero yo voy á citar otro testimonio y otro libro que nadie puede recusar, que no hay más remedio que admitir, y es el testimonio y el libro de la historia. ¿Me quiere decir el señor Morayta quienes fueron los que en 1814 tramaron el plan de asesinar al general Elio en Valencia, y en Sevilla al conde de La Bisbal, despues ciego servid de las logias,

Sr. Morayta, la estableció en Madrid, por delegación del *Supremo Consejo de Charleston* y bajo la jurisdicción del *Supremo Consejo de Francia*... ¿sabéis quien? El *gran maestro* de la masonería francesa, el gran duque de Berg, es decir, Murat, el asesino de los héroes del Dos de Mayo. Ese *Consejo* que dura hasta el día de hoy, fundado en 1809 bajo los auspicios y en servicio del rey intruso, de *Pope Botellas*, y en 1811 confirmado, instituido legalmente, ó como se diga, con igual delegación, por el conde de Grasse-Tilly, sembró de logias á España; trató internamente unidos franceses y afrancesados, procuraban corromper á los españoles, ponían lazos y asechanzas á nuestros guerrilleros, auxiliaban con sus malas artes á los enemigos de la patria; y cuando se fueron los franceses, todavía en esas logias se conservaron las semillas de la revolución y la discordia, que de esas logias salieron algunos años despues para perdicion de España. De modo que sobre la masonería pesan, á más del crimen de traición á la patria, todos los crímenes, matanzas, incendios y rapiñas de los franceses, de que fue cómplice y auxiliadora; y sobre su frente cae la sangre que nuestros abuelos derramaron por la fe de Jesucristo y la libertad de España en la guerra de la Independencia.

¡Ni es esto todo. Hubo un tiempo en que no había en España masones, ni apóstatas, ni herejes, ni españoles entrevesados, sino católicos y españoles integros, y España fue grande en todas las cosas sobre todas las naciones. En premio de grandes virtudes y cristianas hazañas, mostro Dios el camino de las Indias Orientales; y tanta vida tenía, tan grande era su progreso y tales eran sus recursos y poderío, que en pocos años cubrió el Nuevo Mundo de populosas ciudades, emporios de civilización y cultura. Sobre la bandera española se levantaba la cruz de Jesucristo; al amparo de gobernadores probos y leyes admirables, insignes preladadosacerdotes y misioneros difundían y conservaban la luz, la paz y las virtudes del Evangelio; y así vivieron tres siglos

suplantando dos reales órdenes y falsificando la firma del ministro, para que fuesen arrestados y ajusticiados por traidores, como estuvo á punto de suceder? Podrá el señor Morayta decirme quien asesino por la espalda, en una encrucijada cerca de Villarana, en 1823 al Venerable Obispo de Vich, Fr. Raimundo Struch, traductor del libro del abate Barruel contra el masonismo jacobino, y al pobre lego que le acompañaba? ¿A quien cargamos en cuenta, Sr. Morayta, la sagre de los veinticuatro vecinos de Manresa, venerables ancianos, sabios y virtuosos religiosos, honrados comerciantes, asesinados el año 1822 en la emboscada de *los tres rours*, y la de tantas otras inocentes víctimas llevadas alevosamente al matadero en la célebre *tartana de Rotten*? ¿Quién empujó, en 1823, al gobernador de la Coruña á sacar del castillo de San Anton á cincuenta y un presos en las tinieblas de la noche, y á meterlos maniatados en un barco, y á arrojarlos al mar á bayonetazos, y destrozár con los remos los cráneos de los que sobrenadaban? ¿Quién hizo y quien envió, el año 1829, aquel pliego y máquina infernal que el general Eguía abrió, por precaucion, metiéndolo debajo de la mesa, con que libró la vida pero perdió una mano? ¿Quién mandaba y pagaba á los setecientos soldados y oficiales que en la puerta del Sol de Madrid asesinaron al general Canterac, solo y sin defensa, en 1835? ¿Quién envió á Hortaleza la gavilla de foragidos que asesinaron á puñaladas á Quesada cuando iba huyendo indefenso y solo? ¿Quién arrojó aquel mismo año sobre la ciudadela de Barcelona y Atarazanas á las turbas feroces y salvajes que despedazaron en sus calabozos al coronel O' Odonell y ciento y tantos prisioneros más? ¿Quién armó á los asesinos que en 1844 dispararon sobre el coche del general Narvaez que por maravilla salió ileso, y asesinaron á su ayudante Basseti? ¿Quién alcanzó la completa é increíble impunidad del regicida La Riva en 1847? ¿Quién puso en las manos del Cura Merino, porque le cupo en suerte, el puñal con que